

**INFORME DE SERVICIOS MENSUALES
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2026**

PARA:	Licenciado Luis Gerardo Mendizábal Puac	
DE:	MILTON RAFAEL ALVAREZ SARA VIA	
NIT DE LA PERSONA CONTRATADA:	2957043-3	
REGLÓN PRESUPUESTARIO	029	
TIPO DE SERVICIOS PRESTADOS	Servicios Técnicos	
	Servicios Profesionales Individuales en General	X
PLAZO DEL CONTRATO:	Del 1 de mayo de 2026	Al 31 de diciembre 2026
PERIODO DE ESTE INFORME	Del 01 de julio de 2026	Al 31 de julio de 2026
MONTO A PAGAR	Q. 10,000.00	

Licenciado
Luis Gerardo Mendizábal Puac
Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito
Su Despacho.

Por este medio, me dirijo a usted para presentar el informe de actividades en cumplimiento a lo establecido en la cláusula **DECIMA** correspondiente al contrato No. 63-2026, para la prestación de servicios Profesionales Individuales en General, correspondiente al mes de julio de 2026.

Descripción de las Actividades
1. Durante el mes de julio se brindó asesoría y se brindó orientación, asistencia y atención legal con calidad, calidez y debida diligencia a las víctimas del delito, así como también se les brindo acompañamiento; en los respectivos turnos en la sede -MAINA-.
2. Durante el mes de julio se asesoró y se cubrió las audiencias asignadas, en el Juzgado de atención a niñez y adolescencia víctima de violencia -MAINA-.
3. Durante el mes de julio se asesoró y realizó la admisión, creación y registro de la orientación, asistencia y atención legal brindada, en el sistema Informático de Asistencia y Atención a la Víctima -SIAVI- del Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito.
4. Durante el mes de julio se rindió informe de la orientación, asistencia y atención brindada a las víctimas del delito, en los turnos correspondientes; a través de la Jefatura del Departamento de Litigio Estratégico y Reparación Digna y, en su ausencia a la Jefatura del Departamento de Impugnaciones, Acciones Constitucionales y Control de Convencionalidad, de la Dirección de Asistencia Legal.

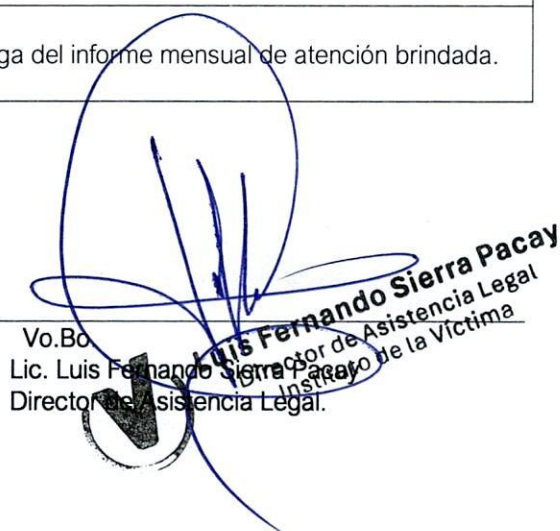
5. Se reportó de forma inmediata a la Dirección de Asistencia Legal del Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito, por medio de la Jefatura del Departamento de Litigio Estratégico y Reparación Digna y, en su ausencia a la Jefatura del Departamento de Impugnaciones, Acciones Constitucionales y Control de Convencionalidad, de cualquier inconveniente durante la prestación de sus servicios profesionales.
6. Durante el mes de julio se admitieron casos de acuerdo con el mandato institucional y específicamente con el Reglamento de Criterios de Admisibilidad y/o Viabilidad del Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito.
7. Durante el mes de julio se coordinó y derivó a las víctimas del delito donde correspondía, cuando fue necesario
8. Durante el mes de julio se elaboró y se hizo entrega del informe mensual de atención brindada.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente;



Lic. Milton Rafael Álvarez Saravia
CUI: 2646454640114
Colegiado: 34296



Vo.Bo
Lic. Luis Fernando Sierra Pacay
Director de Asistencia Legal
Instituto de la Víctima